

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	TRADUCCIÓN INTERPRETACIÓN (INGLÉS)
Doble Grado:	
Asignatura:	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA B (INGLÉS)
Módulo:	INTERPRETACIÓN
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Semestre:	7
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	OBLIGATORIO
Lengua de impartición:	ESPAÑOL-INGLÉS

Modelo de docencia:	C1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	50 %
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	50 %
c. Actividades Dirigidas (AD):	

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:

Clementina Persaud

Nombre:	Clementina Persaud
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- a) Adquirir conocimientos básicos teóricos y prácticos de la interpretación como medio de comunicación entre hablantes de dos lenguas distintas.
- b) Perfeccionar las técnicas de preparación y documentación aplicadas a la interpretación
- c) Adquirir destrezas básicas en comunicación no verbal.
- d) Adquirir las destrezas básicas de análisis textual aplicado a la interpretación
- e) Adquirir las destrezas básicas para la práctica de la interpretación, en particular en lo relativo a la escucha atenta, análisis, síntesis, memoria, disociación, toma de notas y reformulación.
- f) Ser capaz de usar un español claro, correcto y natural en la fase de reformulación tanto en interpretación consecutiva como en traducción a vista.
- g) Aplicar estrategias de interpretación consecutiva y traducción a vista
- h) Adquirir y aplicar criterios para evaluar la prestación de un ejercicio de interpretación, sea éste propio (autoevaluación) o de otra persona (evaluación de compañeros)

3.2. Aportaciones al plan formativo

Con esta asignatura de carácter obligatorio se pretende sentar las bases de las principales técnicas de interpretación, haciendo especial hincapié en la Interpretación Consecutiva directa B->A.

Se busca que en esta asignatura los alumnos adquieran las destrezas básicas esenciales que le permitan, en el segundo semestre de cuarto curso, cursar la asignatura obligatoria de *Interpretación Bilateral B/A/B*, así como las asignaturas optativas *Introducción a la Interpretación de Conferencias e Interpretación Bilateral C/A/C*.

Su aportación consiste, pues, en iniciar a los alumnos en los conocimientos y destrezas básicos de la interpretación en la lengua B.

Igualmente, por tratarse de una enseñanza relativa a la lengua B, es una oportunidad para

seguir avanzando en el conocimiento de la lengua inglesa y de sus manifestaciones culturales.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Imprescindible: tener un excelente dominio de la lengua española y un alto conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa (pasivo).

Recomendable:

Haber superado las asignaturas de lengua inglesa B de cursos anteriores

Tener cultura general y conocimientos de la actualidad

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de interpretación.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación.
- Conocer la técnica de interpretación consecutiva.
- Iniciarse en la práctica de la traducción a vista.
- Conocer y poner en práctica los aspectos no verbales de la mediación lingüística.
- Reproducir mensajes del inglés en un español claro, correcto y natural.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción a la interpretación
2. Comunicación no verbal
3. Documentarse para interpretar
4. Análisis textual de discursos escritos y orales
5. Introducción a la Interpretación Consecutiva
6. Evaluación en interpretación
7. Introducción a la Traducción a Vista
8. Confección de intervenciones

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA

La asignatura se presenta dividida en un grupo de Enseñanzas Básicas (EB) y un grupo de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD). Si bien existirá un equilibrio entre las actividades teórico-prácticas de la EB y las prácticas de la EPD, por el carácter práctico de la disciplina de interpretación, la teoría y la práctica pueden llegar a solaparse.

A fin de poder practicar las técnicas de interpretación, se trabajará con una temática determinada además de con prensa. La temática se fijará durante el principio de curso de forma colaborativa y de común acuerdo entre alumnos y profesor.

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprenderá varios tipos de actividades:

I. ACTIVIDADES PRESENCIALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por la profesora:

En estas sesiones se puede requerir la lectura previa y preparación por parte del alumnado de una serie de documentos.

Las lecturas y actividades de preparación pretenden fomentar el aprendizaje autónomo, la capacidad crítica y la adquisición de los conocimientos previos necesarios para poder trabajar las destrezas y conocimientos necesarios para la práctica de diferentes técnicas de interpretación; a saber: documentación y búsqueda terminológica aplicada a la interpretación, estudio de cuestiones relacionadas con la preparación técnica y de contenido de los temas objeto de interpretación, técnicas de análisis discursivo, etc.

Se podrá requerir, además, la entrega y/o exposición de trabajos escritos y discursos que darán

cuenta de la participación activa y reflexiva del alumnado y de la adquisición de algunas de las competencias que se pretende generar en esta asignatura.

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD) dirigidas por la profesora:

- ° Ejercicios de interpretación (memorización, consecutiva con y sin notas, y traducción a vista)
- ° Actividades de evaluación colectiva, coevaluación y autoevaluación.

Se podrá requerir, la elaboración y exposición de discursos por parte de los alumnos, actividad que reflejará el nivel de adquisición de determinadas destrezas: análisis discursivos, presentación no verbal, etc.

ENTREGA DE FICHAS DE AUTOEVALUACIÓN

Las fichas de autoevaluación de la prestación en clase de cualquiera de las técnicas será cumplimentada y entregada en formato papel a la semana y en la misma clase en la que se haya realizado el ejercicio objeto de corrección por parte de la profesora. Por ejemplo: si el alumno realizara el ejercicio en la EPD de la semana 5, debería entregar a la profesora en formato papel su ficha de autoevaluación cumplimentada como muy tarde en la EPD de la semana 6. Se procederá de igual forma en caso de que el ejercicio se haya desarrollado en la EB.

II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

Actividades en equipo y/o individuales en las que los alumnos deberán trabajar conforme a las pautas establecidas en clase a fin de, entre otros, preparar material para las diferentes sesiones teóricas y prácticas, realizar trabajos de clase, llevar a cabo actividades de autoevaluación y ejercicios recomendados por la profesora para subsanar deficiencias identificadas en clase.

RECURSOS

Las sesiones prácticas se desarrollarán en el Laboratorio de Interpretación o en un aula de

informática para poder hacer uso de ordenadores, Internet y los recursos técnicos de que dispone la Universidad Pablo de Olavide, entre ellos la plataforma Blackboard.

Se contará con la ayuda del técnico adscrito al Laboratorio de Interpretación, en particular durante las sesiones que se realicen en este espacio.

Los materiales se pondrán a disposición de los alumnos a través del espacio virtual de la asignatura (Blackboard).

Se espera que el alumno haga uso de la biblioteca de la universidad para consultas documentales relacionadas tanto con los aspectos teóricos como prácticos de la asignatura.

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA DE CURSO

La evaluación consistirá en un **sistema de evaluación continua** que servirá para dejar constancia de la adquisición progresiva de determinadas destrezas y conocimientos por parte del alumno. Dicha evaluación continua culminará con un **examen en primera convocatoria** en la que el estudiante se examinará de interpretación consecutiva.

El antedicho sistema de EVALUACIÓN CONTINUA se desglosa en los siguientes porcentajes:

- 50 % NOTAS DE CLASE
 - 15 % nota de clase de Interpretación Consecutiva
 - 15 % nota de clase de Traducción a Vista
 - 20 % trabajo de documentación y preparación (individual y grupal)
En caso de que parte del trabajo de documentación y preparación se presente como trabajo de grupo, la nota de grupo se ponderará en función de la cantidad y cualidad del trabajo de cada integrante del grupo.
- 50 % EXAMEN EN PRIMERA CONVOCATORIA (INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA)

El examen consistirá en la interpretación de inglés a español de un discurso de un máximo de 250 palabras de temática relacionada con la vista en clase durante el curso. Será imprescindible demostrar en el examen que se han adquirido las técnicas de interpretación consecutiva, que se aplican adecuadamente haciendo un uso correcto y natural de la lengua A (español) y que se usa la terminología apropiada.

Además, la entrega en el plazo de una semana (máximo dos semanas por motivo justificado) de la ficha de autoevaluación debidamente cumplimentada se premiará con hasta 0,5 puntos que se sumarán a la nota final compuesta por la media de la nota de clase y del examen.

Para superar la asignatura en primera convocatoria será imprescindible aprobar el examen, la traducción a vista y el trabajo de documentación con un mínimo de 5 (sobre 10). De no ser así, no se podrá hacer media entre la nota de examen y la nota de clase. En caso de haber suspendido la nota de clase de IC, se deberá demostrar en el examen que los progresos realizados en dicha técnica son suficientes para cumplir con los objetivos de la asignatura.

ALUMNOS NO PRESENCIALES

Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó la mayoría o ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, los alumnos deberán examinarse de una prueba de traducción a vista (35 % de la nota final) y de una prueba de interpretación consecutiva (65 % de la nota final). Será imprescindible superar las dos pruebas con un mínimo de 5 (sobre 10) para poder realizar media entre las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CURSO

En **segunda convocatoria (convocatoria de recuperación)**, se pueden dar los dos casos siguientes:

1. Si el estudiante no superó con éxito alguna de las pruebas objeto de evaluación realizadas durante la evaluación continua (nota de clase de TAV, trabajo documentación...) y el examen en primera convocatoria, el alumno sólo deberá recuperar la prueba o pruebas de evaluación correspondientes no superadas, las cuales tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua y primera convocatoria con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

2. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la/s prueba/s de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos que figuran en la guía docente, a efectos de optar por el 100 % de la calificación total de la asignatura.

En este caso, los alumnos deberán examinarse de una prueba de traducción a vista (30 % de la nota final) y de una prueba de interpretación consecutiva (70 % de la nota final).

3. Los estudiantes que habiendo aprobado la evaluación continua y el examen en primera convocatoria deseen subir nota, deberán renunciar expresamente a la calificación obtenida previamente, circunstancia que comunicarán por escrito al profesor con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen oficial en segunda convocatoria.

Aquellos alumnos no presenciales que no hayan hecho el examen en primera convocatoria y deseen presentarse a la segunda convocatoria deberán comunicar su intención de realizar el examen al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

8. OBSERVACIONES

La presente guía está sujeta a modificaciones para adaptarla al contexto del curso y las necesidades formativas de los alumnos. Dichos cambios se realizarán contando con la participación y el visto bueno del alumnado.

Teléfono móvil

Queda **prohibido el uso del teléfono móvil en clase**, el cual deberá permanecer en silencio y guardado en la mochila/bolso del alumno y no sobre la mesa de trabajo. De esta forma se evitará la dispersión y se fomentará la concentración en clase.

En caso de estar esperando una llamada urgente, comuníquelo a la profesora antes de comenzar la clase.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BAIGORRI JALÓN, J. (1999). "Conference Interpreting: From Modern Times to Space Technology", en *Interpreting* vol. 4 no. 1. John Benjamins. 29-40.
- BAIGORRI JALÓN, J.(2004). *Interpreters at the United Nations: A History*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- COLLADOS, Á. (2000). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares.
- GILE, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- GILLIES, A. (2005). *Note-taking for consecutive interpreting: a short course*. Manchester: St. Jerome.
- GILLIES, A. (2004). *Conference Interpreting, A New Students' Companion*. Cracow: Tertium.
- HERBERT, J. (1952). *Manuel de l'interprète. Comment on devient interprète de conférence*. Ginebra: Librairie de l'Université.
- JONES, R. (1998). *Conference Interpreting Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- PHELAN, M, (2001). The Interpreter's resource, *Topics in Translation: 19, Multilingual Matters Ltd*.
- ROZAN, J. (1959). *La prise de notes en interprétation consécutive*, Georg, Ginebra: Librairie de l'Université.
- SELESKOVITCH, D.(1968). *L'Interprète dans les conférences internationales*. París: Minard.
- SELESKOVITCH, D., DAILEY, T.S. & MCMILLAN, E.N. 1998, *Interpreting for international*

conferences: problems of language and communication, 3rd rev. edn, Pen and Booth, cop., Washington.

TORRES DÍAZ, M.G. (2000). Aptitudes innatas o aprendidas en la interpretación de conferencias. *Trans*, 4, 47-64.